

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### 8.179/06. *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Segovia sobre prescripción de depósitos por abandono.*

Se pone en conocimiento de los interesados de los depósitos necesarios sin interés que a continuación se detallan que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas en concurrencia con el artículo 27 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, corresponden a la Administración General del Estado los valores, dinero y demás bienes muebles depositados en la Caja General de Depósitos, respecto de los cuales no se haya practicado gestión alguna por los interesados que implique el ejercicio de su derecho de propiedad en el plazo de veinte años. Advirtiéndose igualmente a los interesados que si en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, no se presenta reclamación alguna en la Delegación de Economía y Hacienda de Segovia (calle Colón, 4, 40001 Segovia) se trasladará toda la información a la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación para que tramite la declaración de abandono y ordene el ingreso en el Tesoro Público.

Deposito número 15.736. Fecha de constitución: 28 de marzo de 1985. Constituyente o garantizado: Publidís, S.A. Importe 2.412,21 € (401.358 pesetas).

Depósito número 15.737. Fecha de constitución: 28 de marzo de 1985. Constituyente o garantizado: Luis Marín Serrano. Importe 1.344,31 € (223.674 pesetas).

Depósito número 15.919. Fecha de constitución: 5 de septiembre de 1985. Constituyente o garantizado: Antonio Castellanos Castellanos. Importe 1.202,02 € (200.000 pesetas).

Deposito número 15.951. Fecha de constitución: 1 de octubre de 1985. Constituyente o garantizado: Camilo Meneses-Pliego Vades. Importe 1.036,04 € (172.382 pesetas).

Segovia, 14 de febrero de 2006.—El Delegado de Economía y Hacienda, José Luis Jacobo Burguillo.

### MINISTERIO DEL INTERIOR

#### 8.200/06. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a B.E., N.I.E. X-3256926-B, número expediente 004807200001.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradi-

llo, 40, de Madrid, el día 17 de marzo del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 6 de febrero de 2006.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

#### 8.201/06. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a C.A.V.G., N.I.E. X-5486593-N, número expediente 032812060004.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 17 de marzo del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 6 de febrero de 2006.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

#### 8.202/06. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a SM, N.I.E. X-2119432-M, número expediente 965204180001.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 17 de marzo del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 6 de febrero de 2006.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

#### 8.203/06. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a MB, N.I.E. X-5407250-L, número expediente 032811020003.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdi-

rección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 17 de marzo del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 6 de febrero de 2006.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### 8.111/06. *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha sobre anuncio de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Autovía de Extremadura-Comunidad Valenciana (A-43). Tramo: Ciudad Real (N-430)- Atalaya del Cañavate (A-31). Subtramo: L. P. de Albacete y Ciudad Real-Villarrobledo (O). 12-CR-3520». Término municipal de Villarrobledo (Albacete).*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 4 de noviembre de 2005 se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado y con la misma fecha se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 77.1 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre»), que modifica la L. 25/88 de 29 de julio de Carreteras en su artículo 8.1 y 2 a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la aprobación de los proyectos de carreteras estatales. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (en adelante LEF), de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y que se hará pública además, en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villarrobledo, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla la Mancha, sita en la plaza Santa Clara, 7 de Toledo y en la Unidad de Carreteras de Albacete, sita en

la calle Alcalde Conangla, 4 de Albacete, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Ayuntamiento de Villarrobledo:

Día 14 de marzo de 2006 de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.

Día 15 de marzo de 2006 de 09:00 a 14:00 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos La Tribuna de Albacete, La Verdad de Albacete y El Pueblo de Albacete.

Las publicaciones anteriormente señaladas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de Información Pública contemplados en los artículos 17.2, 18, 19.2 de la LEF para que en el plazo de 15 días desde la última de las publicaciones de los medios antes citados (que, conforme establece el artículo

56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras sita en la plaza de Santa Clara, 7 C.P.: 45071 Toledo y en la Unidad de Carreteras de Albacete sita en la C/ Alcalde Conangla n.º 4 C. P. 02071 Albacete, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Toledo a 10 de febrero de 2006.—El Jefe de la Demarcación, Fdo.: Fco. Javier González Cabezas.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS EXPROPIACIONES MOTIVADAS POR LAS OBRAS DE "AUTOVÍA DE EXTREMADURA-COMUNIDAD VALENCIANA (A-43).  
TRAMO: CIUDAD REAL (N-430)-ATALAYA DEL CAÑAVATE (A-31). SUBTRAMO: L.P. DE ALBACETE Y CIUDAD REAL-VILLARROBLEDO". 12-CR-3520

N.º ORDEN	POLÍ-GONO	PAR-CELA	PROPIETARIO	DOMICILIO	C.P.	MUNICIPIO	PROVINCIA	CULTIVO	SUP. TOTAL (Has)	EXPROP. (m <sup>2</sup> )	SERV.	OCUP. TEMP.	FECHA	HORA
2600-001	208	19	BERMEJO	HUEDO GOMEZ ANTONIO	DESCONOCIDO	2600	VILLARROBLEDO	LAB. SECANO	0,6623	1.931	149		14-3-06	10:00
2600-002	208	20	BERMEJO	HUEDO GOMEZ ANTONIO	DESCONOCIDO	2600	VILLARROBLEDO	LAB. SECANO	0,7674	3.066	46		14-3-06	10:00
2600-003	208	21	BERMEJO	HUEDO GOMEZ ANTONIO	DESCONOCIDO	2600	VILLARROBLEDO	LAB. SECANO	0,8056	1.387			14-3-06	10:00
2600-004	208	22	BERMEJO	MINISTERIO DE FOMENTO	DESCONOCIDO	2600	VILLARROBLEDO	PASTOS	0,2556	2.556			14-3-06	10:00
2600-005	208	23	BERMEJO	LOSA DE LA CRUZ MARIANA	C/ TINAJEROS, 62	2600	VILLARROBLEDO	LAB. SECANO	3,5391	19.060			14-3-06	10:00
2600-006	208	27	BERMEJO	LOSA LOPEZ FRANCISCO	C/ REAL, 104	2600	VILLARROBLEDO	LAB. SECANO	5,6896	19.104			14-3-06	10:00
2600-007	208	28A	BERMEJO	CALERO CLEMENTE JOSE ANTONIO	C/ CORREDERO DEL AGUA, 4	2600	VILLARROBLEDO	LAB. SECANO	14,2994	43.124	924		14-3-06	11:00
2600-008	208	43A	MARICANA	ALARCON GOMEZ FELIX	C/ LEPANTO, 2	13630	SOCUELLAMOS	LAB. SECANO	21,6447	56.949			14-3-06	11:00
2600-009	208	11D	BERMEJO	MORCILLO SANTOS ALFONSO	C/ CERRO, 34	2600	VILLARROBLEDO	VIÑEDO SEC.	3,0897	2.978			14-3-06	11:00
2600-010	208	11A	BERMEJO	MORCILLO SANTOS ALFONSO	C/ CERRO, 34	2600	VILLARROBLEDO	LAB. SECANO	2,8663	3.529			14-3-06	11:00
2600-011	208	58A	MARICANA	CARRETERO MARQUEZ JOSEFINA	C/ INDEPENDENCIA, 23	2600	VILLARROBLEDO	LAB. REGADIO	30,9831	12.221			14-3-06	11:00
2600-012	208	59A	BERRUGA	CARRETERO MARQUEZ JOSEFINA	C/ INDEPENDENCIA, 23	2600	VILLARROBLEDO	LAB. REGADIO	3,9006	21.985			14-3-06	11:00
2600-013	208	59B	BERRUGA	CARRETERO MARQUEZ JOSEFINA	C/ INDEPENDENCIA, 23	2600	VILLARROBLEDO	PASTOS	0,0846	846			14-3-06	12:00
2600-014	208	60	BERRUGA	SANCHEZ CARRETERO JOSEFINA	C/ MADRES, 38	2600	VILLARROBLEDO	LAB. SECANO	4,1772	11.306			14-3-06	12:00
2600-015	208	61	BERRUGA	CARRETERO MARQUEZ PILAR	C/ INDEPENDENCIA, 23	2600	VILLARROBLEDO	LAB. SECANO	7,8901	16.337			14-3-06	12:00
2600-016	208	62	BERRUGA	DIAZ DIAZ EMILIANO	AVD. ALCALDE LORENZO, 53	3008	ALICANTE	LAB. SECANO	2,8696	5.600			14-3-06	12:00
2600-017	208	64A	BERRUGA	ALMANSA OROZCO JUAN	C/ SAN ANTON, 47	2600	VILLARROBLEDO	LAB. SECANO	5,0016	19.894			14-3-06	12:00
2600-018	208	64C	BERRUGA	ALMANSA OROZCO JUAN	C/ SAN ANTON, 49	2600	VILLARROBLEDO	LAB. SECANO	1,7756	13.943			14-3-06	12:00
2600-019	208	63	BERRUGA	ROBLES VIZCAINO JOSE MIGUEL	DESCONOCIDO	2600	VILLARROBLEDO	LAB. SECANO	6,7998	989			14-3-06	13:00
2600-020	208	65A	MARICANA	LOZANO SANCHEZ PEDRO JOSE	C/ PINTA, 54	2600	VILLARROBLEDO	LAB. SECANO	13,2253	41.376			14-3-06	13:00
2600-021	208	17A	BERRUGA	BOLOS MARTINEZ ERUDINDA	DESCONOCIDO	2600	VILLARROBLEDO	LAB. SECANO	12,7659	3.135			14-3-06	13:00
2600-022	208	64B	BERRUGA	ALMANSA OROZCO JUAN	C/ SAN ANTON, 48	2600	VILLARROBLEDO	CARRIL	0,1195	1.195			14-3-06	13:00
2600-023	210	4	BERRUGA	BOLOS MARTINEZ ERUDINDA	DESCONOCIDO	2600	VILLARROBLEDO	LAB. SECANO	12,7659	5.107			14-3-06	13:00
2600-024	205	20E	MARICANA	ROLDAN MORCILLO JULIAN	TRAVESIA VIRGEN, 20	2600	VILLARROBLEDO	LAB. SECANO	4,1182	21.156			14-3-06	16:00
2600-025	205	20D	MARICANA	ROLDAN MORCILLO JULIAN	TRAVESIA VIRGEN, 20	2600	VILLARROBLEDO	VIÑEDO SEC.	13,9136	13.961			14-3-06	16:00
2600-026	205	23C	MARICANA	BRO ROMERO AURELIANO DIEGO	DESCONOCIDO	2600	VILLARROBLEDO	VIÑEDO REG.	13,5896	4.073			14-3-06	16:00
2600-027	205	20F	MARICANA	ROLDAN MORCILLO JULIAN	TRAVESIA VIRGEN, 20	2600	VILLARROBLEDO	LAB. SECANO	20,6223	44.908			14-3-06	16:00
2600-028	210	9	LA URBINA	ROLDAN MORCILLO JULIAN	TRAVESIA VIRGEN, 20	2600	VILLARROBLEDO	LAB. SECANO	45,8678	26.043		26,043	14-3-06	16:00
2600-029	210	10	LA URBINA	COLLADO NIEVES VICENTE	C/ ALIQUÉ, 13	2600	VILLARROBLEDO	VIÑEDO SEC.	19,6481	6.715			14-3-06	16:00
2600-030	203	3G	EL ARBOL	TEINVER, S.A.	Av. Burgos, 16 (Chamartin-Castilla)	28036	MADRID	LAB. REGADIO	11,5362	27.586			14-3-06	17:00
2600-031	203	4A	EL ARBOL	TEINVER, S.A.	Av. Burgos, 16 (Chamartin-Castilla)	28036	MADRID	LAB. REGADIO	16,4111	64.680	2.680		14-3-06	17:00
2600-032	203	13A	LA CARRASCA	CIUENCA MARTINEZ JULIAN	C/ RONDA PRIM, 71	08302	BARCELONA	LAB. REGADIO	19,9946	11.368	500		14-3-06	17:00
2600-033	203	14A	LA CARRASCA	FILOSO FERNANDEZ JUAN LUIS	TRAVESIA VIRGEN, 8	2600	VILLARROBLEDO	LAB. SECANO	27,984	44.619	2.000		14-3-06	17:00
2600-034	203	15	LA CARRASCA	FILOSO FERNANDEZ JUAN LUIS	TRAVESIA VIRGEN, 8	2600	VILLARROBLEDO	LAB. SECANO	37,1753	13.184	500		14-3-06	17:00
2600-035	203	16	EL BLANCO	MARTINEZ REQUENA DIEGO AMBROSIO	C/ CADEÑA, 24	2600	VILLARROBLEDO	LAB. REGADIO	28,8676	46.984	1.080		14-3-06	17:00
2600-036	203	17	EL BLANCO	LOPEZ ESPEJO SANCHEZ EDUARDO	C/ ENRIQUE ARCE, 4	2600	VILLARROBLEDO	VIÑEDO REG.	31,0213	48.678			14-3-06	18:00
2600-037	203	29B	EL BLANCO	LOSA DE LA CRUZ JESUS	C/ TINAJEROS, 63	2600	VILLARROBLEDO	IMPRODUCT.	0,1408	1.408			14-3-06	18:00
2600-038	203	29A	EL BLANCO	LOSA DE LA CRUZ JESUS	C/ TINAJEROS, 62	2600	VILLARROBLEDO	VIÑEDO REG.	5,4273	21.054			14-3-06	18:00
2600-039	203	30	EL BLANCO	MELERO DEL AMO JUAN JOSE	C/ PIGALLAS, 35	2600	VILLARROBLEDO	ESPARTIZAL	0,3796	3.777			14-3-06	18:00
2600-040	194	33D	CASA BONILLO	SANCHEZ LOPEZ MARIA DOLORES	C/ DON PEDRO, 15	2600	VILLARROBLEDO	VIÑEDO REG.	4,0611	18.684			14-3-06	18:00
2600-041	202	7A	DON LIBERATO	LOSA DE LA CRUZ EUSEBIO	C/ REQUENA, 33	2600	VILLARROBLEDO	VIÑEDO SEC.	2,8315	1.297			14-3-06	18:00
2600-042	196	5A	DON LIBERATO	LOSA DE LA CRUZ MARIANA	C/ REQUENA, 33	2600	VILLARROBLEDO	VIÑEDO REG.	7,0052	3.158	240		15-3-06	9:00
2600-043	196	2	DON LIBERATO	MELERO MARTINEZ CARIDAD	C/ CEMENTERIO, 27	2600	VILLARROBLEDO	LAB. SECANO	2,0358	967			15-3-06	9:00
2600-044	194	33A	CASA BONILLO	SANCHEZ LOPEZ MARIA DOLORES	C/ DON PEDRO, 15	2600	VILLARROBLEDO	VIÑEDO REG.	8,4581	18.478	640		15-3-06	9:00
2600-045	194	33B	CASA BONILLO	SANCHEZ LOPEZ MARIA DOLORES	C/ DON PEDRO, 15	2600	VILLARROBLEDO	JARDIN-CASA	11	280			15-3-06	9:00
2600-046	194	17A	EL CRUCE	SANCHEZ LOPEZ MARIA DOLORES	C/ DON PEDRO, 15	2600	VILLARROBLEDO	LAB. REGADIO	33,3069	50.464	3.400		15-3-06	9:00
2600-047	196	10A	DON LIBERATO	MORCILLO MARTINEZ PEDRO	C/ MOLINOS, 7	2600	VILLARROBLEDO	VIÑEDO SEC.	16,2762	22.383	1.400		15-3-06	9:00
2600-048	194	14A	EL CRUCE	SANCHEZ LOPEZ MARIA DOLORES	C/ DON PEDRO, 15	2600	VILLARROBLEDO	LAB. REGADIO	58,1566	64.567			15-3-06	10:00
2600-049	168	4F	EL CUARTON	MORCILLO HERREROS JOSE MARIA	C/ SANTA ANA, 25	2600	VILLARROBLEDO	LAB. REGADIO	16,7127	25.056		6,726	15-3-06	10:00

Nº ORDEN	POL. GONONO	PAR-CELA	PARAJE	PROPIETARIO	DOMICILIO	C.P.	MUNICIPIO	PROVINCIA	CULTIVO	SUP. TOTAL (Has)	EXPROP. (m²)	SERV.	OCUP. TEMP.	FECHA	HORA
2600-050	166	2A	EL PICARAZO	MORCILLO HERREROS JOSE MARIA	C/ SANTA ANA, 25	2600	VILLARROBLEDO	ALBACETE	LAB. REGADIO	36,4242	10,831	332	4,913	15-3-06	10,00
2600-051	166	2B	EL PICARAZO	MORCILLO HERREROS JOSE MARIA	C/ SANTA ANA, 25	2600	VILLARROBLEDO	ALBACETE	LAB. REGADIO	22,2246	7,291	680	207	15-3-06	10,00
2600-052	168	4A	EL CUARTON	MORCILLO HERREROS JOSE MARIA	C/ SANTA ANA, 25	2600	VILLARROBLEDO	ALBACETE	VIÑEDO SEC.	32,2723	9,096			15-3-06	10,00
2600-053	168	5A	EL PICARAZO	MORCILLO HERREROS JOSE MARIA	C/ SANTA ANA, 25	2600	VILLARROBLEDO	ALBACETE	VIÑEDO SEC.	0,6035	6,035			15-3-06	10,00
2600-054	168	5B	EL PICARAZO	MORCILLO HERREROS JOSE MARIA	C/ SANTA ANA, 25	2600	VILLARROBLEDO	ALBACETE	PIEDRAS	0,0565	565			15-3-06	11,00
2600-055	168	3H	EL PICARAZO	BARREDA FERNANDEZ MARIA ISABEL	C/ SAN ANTON, 26	2600	VILLARROBLEDO	ALBACETE	LAB. SECANO	18,4096	54,804	520		15-3-06	11,00
2600-056	166	1A	EL PICARAZO	RODRIGUEZ LOSA ANGEL	C/ PEDRO DOMEQ, 2	13700	TOMELLOSO	CIUDAD REAL	VIÑEDO SEC.	13,0859	804			15-3-06	11,00
2600-057	168	3P	EL PICARAZO	BARREDA FERNANDEZ MARIA ISABEL	C/ SAN ANTON, 26	2600	VILLARROBLEDO	ALBACETE	LAB. SECANO	7,5623	9,704	2,400		15-3-06	11,00
2600-058	168	3G	EL PICARAZO	BARREDA FERNANDEZ MARIA ISABEL	C/ SAN ANTON, 26	2600	VILLARROBLEDO	ALBACETE	LAB. SECANO	1,6049	6,068	480		15-3-06	11,00
2600-059	167	1A	EL PICARAZO	RODRIGUEZ LOSA ANGEL	C/ PEDRO DOMEQ, 2	13700	TOMELLOSO	CIUDAD REAL	VIÑEDO SEC.	34,5558	12,168			15-3-06	11,00
2600-060	167	2	EL PICARAZO	GONZALEZ PLAZA AQUILINO	C/ DON PEDRO, 1	2600	VILLARROBLEDO	ALBACETE	VIÑEDO REG.	0,8202	6,568			15-3-06	12,00
2600-061	167	5	EL PICARAZO	MARTINEZ GONZALEZ PEDRO	C/ REAL, 33	2600	VILLARROBLEDO	ALBACETE	VIÑEDO SEC.	2,5349	720	404		15-3-06	12,00
2600-062	168	6F	EL PICARAZO	GONZALEZ PLAZA AQUILINO	C/ DON PEDRO, 1	2600	VILLARROBLEDO	ALBACETE	VIÑEDO REG.	0,1961	1,518			15-3-06	12,00
2600-063	168	6A	EL PICARAZO	GONZALEZ PLAZA AQUILINO	C/ DON PEDRO, 1	2600	VILLARROBLEDO	ALBACETE	VIÑEDO SEC.	5,0583	3,971			15-3-06	12,00
2600-064	168	7	EL PICARAZO	MORCILLO MORCILLO JOSE MARIA	C/ SANTA ANA, 25	2600	VILLARROBLEDO	ALBACETE	VIÑEDO SEC.	7,0536	545			15-3-06	12,00
2600-065	167	13	EL PICARAZO	ALARCON GOMEZ JULIAN	C/ ECHegaray, 80	13630	SOCUELLAMOS	CIUDAD REAL	VIÑEDO SEC.	4,3991	53			15-3-06	12,00
2600-066	208	3D	BERMEJO	FIEL ORTIZ ALONSO	DESCONOCIDO	2600	VILLARROBLEDO	ALBACETE	GASOLINERA	0,9967	0	227		15-3-06	13,00
2600-067	208	4	BERMEJO	FIEL ORTIZ ALONSO	DESCONOCIDO	2600	VILLARROBLEDO	ALBACETE	LAB. SECANO	6,4515	0	100		15-3-06	13,00
2600-068	196	8	DON LIBERATO	CRUZ SANCHEZ JUAN DE LA	C/ REQUENA, 33	2600	VILLARROBLEDO	ALBACETE	VIÑEDO SEC.	1,6436	4	300		15-3-06	13,00
2600-069	202	1	DON LIBERATO	CLEMENTE GENTO ANGEL	TRAVESIA VIRGEN, 26	2600	VILLARROBLEDO	ALBACETE	LAB. REGADIO	14,7041	8	400		15-3-06	13,00

9.280/06. **Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a «Junta de Saneamiento del Principado de Asturias» para la construcción de colector-interceptor de Candás a la EDAR de Gijón-Oeste en la Reguerona-Aboño.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón en su sesión de 14 de noviembre de 2005, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, y en la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, acordó otorgar concesión administrativa a la «Junta de Saneamiento del Principado de Asturias» cuyas características son las siguientes:

Destino: Construcción de colector-interceptor de Candás a la EDAR de Gijón-Oeste en la Reguerona-Aboño.  
Plazo: Hasta el 21 de diciembre de 2035.  
Superficie: 687,76 metros cuadrados.  
Tasas: Exenta.

Lo que se publica para general conocimiento.  
Gijón, 23 de febrero de 2006.—Presidente, Fernando Menéndez Rexach.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

8.339/06. **Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Asociación Española de Empresas Distribuidoras de Gases Licuados del Petróleo» (Depósito número 107).**

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Concepción Calzada Hinojal mediante escrito de fecha 2 de enero de 2006 y se ha tramitado con el número 135040-30-134879.

La junta de gobierno celebrada el 10 de noviembre de 2005 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 4 de los estatutos de esta asociación relativo al domicilio quedando fijado en Madrid, Paseo de la Virgen del Puerto, número 65.

La certificación del Acta aparece suscrita por D. Antonio Castro Villasol, en calidad de secretario con el visto bueno del presidente en funciones, D. Concepción Calzada Hinojal.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Director General, P. D. (O.M.: 12-3-97, B.O.E.: 14-3-97), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.